

Fecha: 21-07-2024
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Urbanistas se enfrentan por ubicación para una cárcel de máxima seguridad en Santiago

Pág.: 5
Cm2: 878,0
VPE: \$ 11.533.580

Tiraje: 126.654
Lectora: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Construir en el centro, impactando a vecinos, o en la periferia, con mayor costo y problemas de logística: Urbanistas se enfrentan por ubicación para una cárcel de máxima seguridad en Santiago

Ante el anuncio de un nuevo recinto en la capital, expertos analizan cuál es el lugar técnicamente más apto para albergar este tipo de infraestructura pública.

MAX CHÁVEZ

La crisis de seguridad que atraviesa el país y el anuncio realizado esta semana por el Presidente Gabriel Boric, han abierto un nuevo y acalorado debate: ¿dónde construir una nueva cárcel de máxima seguridad para Santiago?

Según lo que ha revelado el Gobierno, el recinto en cuestión implicará una inversión de cerca de \$90 mil millones y ampliará en 500 plazas la disponibilidad de los recintos penitenciarios del país.

Sin embargo, es la ubicación de esta nueva cárcel la que ha encendido el debate, ya que, pese a que no se ha confirmado oficialmente la ubicación, algunas opciones han salido a la luz.

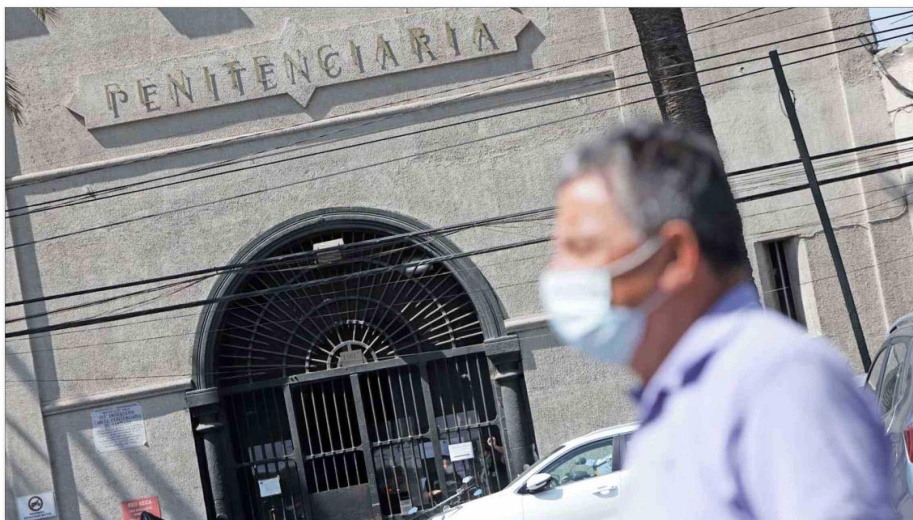
Una de estas sería instalarla en Santiago centro, en un terreno colindante a la expenitenciaría, sector donde también se ubica el Centro de Detención Preventiva (CDP) Santiago I y el Centro de Justicia. Una segunda opción sería trasladar el recinto a las afueras de la capital, a comunas como Tiltíl o Alhué.

Lo cierto es que el anuncio ya ha generado el rechazo de autoridades comunales, por ejemplo, del Concejo Municipal de Santiago, el que expresó a través de un comunicado —firmado por la alcaldesa Iraci Hassler y todos los concejales— un “categórico rechazo” a la posibilidad de que la construcción sea en su comuna.

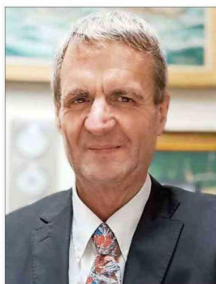
Pero la discusión también ha aterrizado en el mundo del urbanismo. En ese sentido, Uwe Rohwedder, director de la Escuela Central y miembro del Directorio Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile, apunta que “con las experiencias que hay de nuestra cultura carcelaria, en Chile yo propondría no hacerlas dentro de las ciudades, por medidas de seguridad, los impactos para los vecinos y el manejo de los alrededores de la cárcel, porque el recinto puede tener toda la seguridad, pero los entornos están poco controlados. Y eso hace pensar en un sector no urbano, aunque también hay que estudiarlo con cuidado.

“Creo que es más simple hacerlo fuera de la ciudad, partiendo porque ningún ciudadano va a querer vivir cerca de una cárcel”, explica Rohwedder.

Una opinión similar es la que tiene Luis Eduardo Bresciani, director de la Escuela de Arquitectura UC. El también expresidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano asegura que “ningún



OPCIONES.— Uno de los sitios donde se estaría analizando hacer el nuevo complejo, es justo a un costado de la expenitenciaría, en la comuna de Santiago.



“Con las experiencias que hay de nuestra cultura carcelaria, en Chile, yo propondría no hacerlas dentro de las ciudades, por medidas de seguridad”.

UWE ROHWEDDER
DIRECTOR DE ARQUITECTURA
DE LA U. CENTRAL

recinto de alta seguridad, como una cárcel, debiera estar localizada en una zona central y altamente poblada. Lo recomendable siempre es buscar lugares más bien periféricos, donde sea más



“Hay ventajas y desventajas de ambos modelos, me atrevería a decir que no existe la ubicación perfecta”.

SERGIO BAERISWYL
PREMIO NACIONAL DE URBANISMO

fácil su desarrollo y control”.

“La zona actual de la expenitenciaría, en el borde de la comuna de Santiago, es un lugar que históricamente estuvo en la periferia de la ciudad”, recuerda Bresciani. Cabe recordar que la expenitenciaría se inauguró en 1843, siendo la prisión más antigua del país.

Y aunque cuando se constru-



“Ningún recinto de alta seguridad, como una cárcel, debiera estar localizada en una zona central y altamente poblada, lo recomendable siempre es buscar lugares más bien periféricos”.

LUIS EDUARDO BRESCIANI
DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE ARQUITECTURA UC

yó el barrio estaba a las afueras de la ciudad, actualmente es parte céntrica de la capital y ya concentra varios centros de reclu-



“Ocupar sectores donde ya existe equipamiento carcelario y ocuparlo como una ampliación, bajo la lógica de que no se está generando un nuevo impacto”.

ALBERTO TEXIDO
CONSEJERO DEL CPI

sión. En 1950 se instaló Capitán Yáber; luego, en 1991, la Cárcel de Alta Seguridad (actualmente, Repas), y en 2007, el complejo penitenciario Santiago I, el primer recinto penal concesionado de la Región Metropolitana.

“Ventajas y desventajas”

Si existe un consenso entre los expertos, es que el proyecto, sea dónde sea que se ubique, debe intentar disminuir al máximo las externalidades negativas que genera este tipo de recintos para las comunidades. Sergio Baeriswyl, arquitecto, Premio Nacional de Urbanismo, dice que “son actividades que la sociedad necesita, pero nadie las quiere tener cerca, pasa con los vertederos, con las subestaciones eléctricas, por cierto, con las cárceles”.

Al respecto, Alberto Texido, arquitecto académico de la U. de Chile y consejero del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI), argumenta que “la ciudad y el habitar en ella implica tener algunas infraestructuras no deseadas que deben resolverse y, por tanto, la búsqueda de la mejor alternativa es parte de esa ecuación, pese a la esperable oposición de un alcalde o de alguna población cercana”.

Texido agrega que una buena opción puede ser “ocupar sectores donde ya existe equipamiento carcelario, y ocuparlo como una ampliación, bajo la lógica de que no se está generando un nuevo impacto, sino que se amplía una instalación que ya generó impacto”.

Por su parte, Baeriswyl señala que “hay ventajas y desventajas de ambos modelos, me atrevería a decir que no existe la ubicación perfecta”.

Según el premio nacional de Urbanismo, realizar el proyecto fuera del centro de la ciudad permite resolver “los problemas con las comunidades, que son muy importantes. Pero por otro lado, si un recinto de estas características forma parte de un núcleo penitenciario o de ciertas dependencias que le son naturales a su función, tiene la ventaja de que por cercanía, complementariedad funcional, reduce los riesgos y gastos, en suministros, seguridad, las personas que trabajan”.

Baeriswyl acota que, “en algún lugar hay que tener una antena, una subestación eléctrica, y tiene que haber cierta tolerancia a incluirla en nuestro entorno. Pero ahí es donde tienen que venir las medidas de mitigación, que puedan atenuar los temores. Por eso resulta mucho más sencillo para las autoridades llevar estos recintos a la periferia, aun cuando eso implica muchos más costos, porque no existe la logística y servicios en los entornos, que al final los terminamos pagando todos, porque al país le sale más caro”.